



Nota: *El borrador que busca se encuentra en la próxima página.*

Precaución: BORRADOR — NO LO PRESENTE

Éste es un borrador de una versión preliminar de un formulario, unas instrucciones o una publicación de impuestos del *IRS*, que el *IRS* proporciona para su información. **No presente borradores de formularios.** El *IRS* incorpora todos los cambios significativos a los formularios publicados con esta portada. Sin embargo, ocasionalmente surgen problemas inesperados o se promulga legislación —en este caso, publicaremos un nuevo borrador del formulario para alertar a los usuarios que se realizaron cambios al borrador publicado anteriormente. Por lo tanto, nunca hay cambios en el último borrador publicado de un formulario ni en la revisión final del formulario. Los formularios y las instrucciones están sujetos a la aprobación de la *OMB* antes de que puedan publicarse oficialmente, por lo que publicamos borradores de éstos hasta que sean aprobados. Los borradores de las instrucciones y las publicaciones suelen tener algunos cambios adicionales antes de su publicación final. Las versiones preliminares de los borradores se encuentran en [IRS.gov/DraftForms](https://www.irs.gov/DraftForms) y permanecen allí después de que se publique la revisión final en [IRS.gov/LatestForms](https://www.irs.gov/LatestForms). También vea [IRS.gov/Forms](https://www.irs.gov/Forms).

La mayoría de los formularios y las publicaciones tienen una página en *IRS.gov*: [IRS.gov/Form1040SP](https://www.irs.gov/Form1040SP) para el Formulario 1040; [IRS.gov/Pub501](https://www.irs.gov/Pub501) para la Publicación 501; [IRS.gov/W4SP](https://www.irs.gov/W4SP) para el Formulario W-4; y [IRS.gov/ScheduleA](https://www.irs.gov/ScheduleA) para el Anexo A (Formulario 1040), por ejemplo, y de manera similar para otros formularios, publicaciones y anexos del Formulario 1040. Cuando escriba un enlace, escríbalo en la barra de direcciones de su navegador, no en la casilla para búsquedas en *IRS.gov*.

Si lo desea, puede enviar comentarios al *IRS* sobre formularios, instrucciones o publicaciones preliminares o finales en [IRS.gov/FormsComments](https://www.irs.gov/FormsComments). Incluya “NTF” seguido del número del formulario o de la publicación (por ejemplo, “NTF1040”, “NTFW4”, “NTF501”, etc.) en el cuerpo del mensaje para que su mensaje sea tramitado correctamente. No podemos responder a todos los comentarios debido al gran volumen que recibimos y es posible que no podamos considerar muchas sugerencias hasta la revisión subsiguiente del documento, pero revisaremos cada mensaje “NTF”. Si tiene comentarios sobre la reducción de trámites y la carga del declarante, con respecto a los borradores de formularios o las revisiones finales, por favor responda a la recopilación de información relevante a través del proceso del Registro Federal; para más información, haga clic [aquí](#).

ANEXO 1-A
(Formulario 1040)Department of the Treasury
Internal Revenue Service

Deducciones Adicionales

Adjunte al Formulario 1040, 1040-SR o 1040-NR.

Visite www.irs.gov/Form1040SP para obtener las instrucciones y la información más reciente.

OMB No. 1545-0074

2025
Attachment
Sequence No. 1A

Nombre(s) que aparece(n) en el Formulario 1040, 1040-SR o 1040-NR

Su número de Seguro Social

Parte I Cantidad del Ingreso Bruto Ajustado Modificado (MAGI)

1	Anote la cantidad de la línea 11b del Formulario 1040, 1040-SR o 1040-NR		1
2a	Anote los ingresos de Puerto Rico que usted excluyó	2a	
b	Anote la cantidad de la línea 45 del Formulario 2555	2b	
c	Anote la cantidad de la línea 50 del Formulario 2555	2c	
d	Anote la cantidad de la línea 15 del Formulario 4563	2d	
e	Sume las líneas 2a, 2b, 2c y 2d	2e	
3	Sume las líneas 1 y 2e	3	

Parte II No Hay Impuestos sobre las Propinas

Precaución: Complete la Parte II sólo si usted recibió propinas calificadas. Estas propinas tienen que haber sido recibidas en un oficio listado en IRS.gov/TippedOccupations. Usted y/o su cónyuge, quien sea que haya recibido propinas calificadas, tiene que tener un número de Seguro Social válido para reclamar la deducción. Si está casado, tiene que presentar una declaración conjunta para reclamar esta deducción. Vea las instrucciones.

4	Propinas calificadas recibidas como un empleado. Si recibió propinas como un empleado con respecto al trabajo con más de un empleador, anote "-0-" en las líneas 4a y 4b y vea las instrucciones para determinar la cantidad a anotar en la línea 4c. Si recibió propinas como empleado en más de un oficio, vea las instrucciones.		
a	Anote las propinas calificadas incluidas en la casilla 7 del Formulario W-2, pero vea las instrucciones si la casilla 5 del Formulario W-2 es más de \$176,100 o recibió propinas que no están sujetas a los impuestos del Seguro Social y Medicare	4a	
b	Propinas calificadas incluidas en la columna (c) de la fila A de la línea 1 del Formulario 4137. Si no presenta el Formulario 4137, anote "-0-"	4b	
c	Si sólo recibió propinas calificadas como un empleado con respecto al trabajo con un solo empleador, anote la mayor entre la línea 4a o la línea 4b. De otra manera, vea las instrucciones para determinar la cantidad a anotar en la línea 4c. Si recibió propinas como un empleado en más de un oficio, vea las instrucciones	4c	
5	Propinas calificadas recibidas en el desempeño de una ocupación o negocio. Cantidad de propina calificada incluida en la casilla 1 del Formulario 1099-NEC; la casilla 3 del Formulario 1099-MISC; o la casilla 1a del Formulario 1099-K. No anote una cantidad mayor a las ganancias netas de la ocupación o negocio. Si recibió propinas calificadas en el desempeño de más de una ocupación o negocio o en más de un oficio, vea las instrucciones	5	
6	Sume las líneas 4c y 5	6	
7	Anote la menor entre la cantidad de la línea 6 o \$25,000	7	
8	Anote la cantidad de la línea 3	8	
9	Anote \$150,000 (\$300,000, si es casado que presenta una declaración conjunta)	9	
10	Reste la línea 9 de la línea 8. Si es cero o menos, anote la cantidad de la línea 7 en la línea 13	10	
11	Divida la línea 10 por \$1,000. Si el resultado no es un número entero, redúzcalo al siguiente número entero inferior. (Por ejemplo, reduzca 1.5 a 1 y reduzca 0.05 a 0)	11	
12	Multiplique la línea 11 por \$100	12	
13	Deducción por propinas calificadas. Reste la línea 12 de la línea 7. Si es cero o menos, anote "-0-"	13	

Parte III No Hay Impuestos sobre la Paga por Horas Extras

Precaución: Complete la Parte III sólo si usted recibió paga por horas extras calificada. Usted y/o su cónyuge, quien sea que haya recibido paga por horas extras calificada, tiene que tener un número de Seguro Social válido para reclamar la deducción. Si está casado, tiene que presentar una declaración conjunta para reclamar esta deducción. Vea las instrucciones.

14a	Paga por horas extras calificada incluida en la casilla 1 del Formulario W-2. Si recibió paga por horas extras calificada que no fue declarada en la casilla 1 del Formulario W-2, vea las instrucciones	14a	
b	Paga por horas extras calificada incluida en la casilla 1 del Formulario 1099-NEC o en la casilla 3 del Formulario 1099-MISC (vea las instrucciones)	14b	
c	Sume las líneas 14a y 14b	14c	
15	Anote la menor entre la cantidad de la línea 14c o \$12,500 (\$25,000, si es casado que presenta una declaración conjunta)	15	
16	Anote la cantidad de la línea 3	16	
17	Anote \$150,000 (\$300,000, si es casado que presenta una declaración conjunta)	17	
18	Reste la línea 17 de la línea 16. Si es cero o menos, anote la cantidad de la línea 15 en la línea 21	18	
19	Divida la línea 18 por \$1,000. Si el resultado no es un número entero, redúzcalo al siguiente número entero inferior. (Por ejemplo, reduzca 1.5 a 1 y reduzca 0.05 a 0)	19	
20	Multiplique la línea 19 por \$100	20	
21	Deducción por paga por horas extras calificada. Reste la línea 20 de la línea 15. Si es cero o menos, anote "-0-"	21	

Parte IV No Hay Impuestos sobre los Intereses de Préstamos para Automóviles

Precaución: Complete la Parte IV sólo si usted (o su cónyuge, si es casado que presenta una declaración conjunta) pagó o acumuló interés de préstamo de vehículo de pasajeros calificado (QPVL, por sus siglas en inglés). La columna (iii) es el total de QPVL pagado en 2025 menos las cantidades declaradas en la columna (ii). Vea las instrucciones.

22

Vehículo de pasajeros aplicable (vea las instrucciones). Si son más de dos números de identificación del vehículo (VIN, por sus siglas en inglés), vea las instrucciones.

		Interés para este préstamo:	
(i) Número de identificación del vehículo (VIN)		(ii) Deducido en el Anexo C, Anexo E, o Anexo F	(iii) Anexo 1-A
a			
b			
23	Suma la columna (iii) de las líneas 22a y 22b	23	
24	Anote la menor entre la cantidad de la línea 23 o \$10,000	24	
25	Anote la cantidad de la línea 3	25	
26	Anote \$100,000 (\$200,000, si es casado que presenta una declaración conjunta)	26	
27	Reste la línea 26 de la línea 25. Si es cero o menos, anote la cantidad de la línea 24 en la línea 30	27	
28	Divida la línea 27 por \$1,000. Si el resultado no es un número entero, aumentelo al siguiente número entero superior. (Por ejemplo, aumente 1.5 a 2 y aumente 0.05 a 1)	28	
29	Multiplique la línea 28 por \$200	29	
30	Deducción por interés de préstamo de vehículo de pasajeros calificado. Reste la línea 29 de la línea 24. Si es cero o menos, anote "-0-"	30	

Parte V Deducción Mejorada para Personas de 65 Años de Edad o Más

Precaución: Usted y/o su cónyuge tiene que tener un número de Seguro Social válido. Si está casado, tiene que presentar una declaración conjunta para reclamar esta deducción. Vea las instrucciones.

31	Anote la cantidad de la línea 3	31	
32	Anote \$75,000 (\$150,000, si es casado que presenta una declaración conjunta)	32	
33	Reste la línea 32 de la línea 31. Si es cero o menos, anote \$6,000 en la línea 35	33	
34	Multiplique la línea 33 por el 6% (0.06)	34	
35	Reste la línea 34 de \$6,000. Si es cero o menos, anote "-0-"	35	
36a	Si tiene un número de Seguro Social válido (vea las instrucciones) y nació antes del 2 de enero de 1961, anote la cantidad de la línea 35	36a	
b	Si es casado que presenta una declaración conjunta, su cónyuge tiene un número de Seguro Social válido (vea las instrucciones) y su cónyuge nació antes del 2 de enero de 1961, anote la cantidad de la línea 35	36b	
37	Deducción mejorada para personas de 65 años de edad o más. Suma las líneas 36a y 36b	37	

Parte VI Total de Deducciones Adicionales

38	Suma las líneas 13, 21, 30 y 37. Anote aquí y en la línea 13b del Formulario 1040 o 1040-SR; o en la línea 13c del Formulario 1040-NR	38	
----	---	----	--